

Sección Concursos

Llamado: 025/22

Convenio Facultad de Odontología-Udelar-Intendencia de Montevideo

Pasantías anuales remuneradas para Odontólogos

Inscripciones desde el 26/04/2022 al 25/05/2022

Expediente nº 091130-000018-22

Resolución nº 11 del Consejo de Facultad de fecha 7 de abril de 2022.

Requisitos:

*Ser Egresado Titulado de la Facultad de Odontología de la Udelar con hasta 3 años de recibido al cierre de inscripciones o tener el título en trámite el cual deberá estar habilitado por el MSP al tomar posesión del cargo.

*No haber realizado ninguna otra pasantía.

Duración de la pasantía: se extenderán por el lapso de un año, sujeta a evaluación favorable a los seis meses de su inicio. Su carga horaria será de 20hs, siendo de cuatro horas diarias de lunes a viernes.

Modalidad de inscripción

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, recibirá a su dirección electrónica un usuario y una clave para subir y agregar la documentación solicitada en **formato PDF**.

Documentación solicitada:

*Formulario de inscripción de Pasante, se debe bajar de la web:

<https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar>

*fotocopia del título o constancia de que el mismo se encuentra en trámite

*escolaridad

*Curriculum Vitae

*Un juego de Fotocopia de la documentación que acredite los méritos declarados en el CV.

No se aceptarán inscripciones fuera de plazo, o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente

Consultas: concurso@odon.edu.uy
